



# CURSO: SOCIEDADES MERCANTILES PÚBLICAS: MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE SUS ADMINISTRADORES

FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS SOCIETARIOS

LIMITACIONES A LA CREACIÓN DE SOCIEDADES MUNICIPALES

NORMATIVA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y CONTRATACIÓN

RÉGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL

RESPONSABILIDAD FRENTE A TERCEROS, LEVANTAMIENTO DEL VELO SOCIETARIO Y

RESPONSABILIDAD DE SUS ADMINISTRADORES

CONTROL INTERNO Y EXTERNO DE SU ACTUACIÓN

RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES FRENTE A LOS ACTOS DE LA SOCIEDAD

**24 de septiembre de 2021**

**IMPARTIDO POR**

**RC** Rodríguez  
Castaño  
Abogados

**ESTE CURSO SERÁ  
RETRANSMITIDO EN DIRECTO**

## PROGRAMA

### 09.00 Presentación del curso.

#### 09.15 SITUACIÓN ACTUAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

Concepto de sociedad pública en la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público. Aplicación autonómica y local.

Las sociedades mixtas.

Figuras afines: entidades públicas empresariales, consorcios, fondos carentes de personalidad jurídica, fundaciones públicas.

**D. Antonio Ramón Rodríguez Castaño. Socio Director de RODRÍGUEZ CASTAÑO ABOGADOS. Letrado del Tribunal de Cuentas (E.V.)**

#### 09.45 RÉGIMEN JURÍDICO GENERAL DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES DEL SECTOR PÚBLICO.

Constitución de sociedades mercantiles públicas.

Publicación del régimen jurídico.

Especialidades en su régimen contable y presupuestario.

Funcionamiento orgánico.

Extinción de las sociedades. ¿Responsabilidad de la Administración matriz por deudas?

Buen gobierno de las sociedades mercantiles públicas.

**D. José Luis Quintana Cortés. Socio de RODRÍGUEZ CASTAÑO ABOGADOS.**

### 11.00 Pausa-café.

#### 11.30 ESPECIALIDADES EN LA CONTRATACIÓN DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES PÚBLICAS.

**D. Antonio Ramón Rodríguez Castaño.**

Las sociedades mercantiles como PANAPs: la aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público.

Preparación y adjudicación de contratos.

Contratación menor.

Ejecución de los contratos.

Las sociedades mercantiles públicas como medio propio. Los encargos.

#### 12.30 RÉGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL.

**D. José Luis Quintana Cortés.**

¿Se aplica el EBEP?

Procesos de selección de personal.

Limitaciones presupuestarias. Retribuciones.

Contratación de nuevo personal. Tasas de reposición.

“Indefinidos no fijos”.

#### 13.30 RESPONSABILIDAD DE LAS SOCIEDADES PÚBLICAS Y DE SUS CARGOS Y PERSONAL POR LA GESTIÓN DE FONDOS PÚBLICOS.

**D. Antonio Ramón Rodríguez Castaño.**

**D. José Luis Quintana Cortés**

Pluralidad de responsabilidades: civil, administrativa, penal y contable.

Los fondos de las sociedades públicas como fondos públicos.

Responsabilidad por la gestión de fondos públicos: malversación de caudales y responsabilidad contable.

La responsabilidad penal de las sociedades públicas: la *compliance* en el sector público.

La responsabilidad de sus directivos

### 14.15 Clausura.

#### ¿PORQUÉ ASISTIR A ESTE CURSO?

Las sociedades mercantiles públicas son personificaciones de Derecho privado que pertenecen al sector público.

Esto tiene como consecuencia que, si bien las mismas en el desarrollo de sus actividades se rigen y están sujetas al Derecho privado, cada vez más el Derecho administrativo y del Derecho presupuestario regulan cuestiones de su funcionamiento e incluso de sus relaciones con terceros.

Esta situación genera en la práctica situaciones paradójicas y de gran inseguridad en la toma de decisiones, pues el deber de aplicar normas de Derecho público lastra el funcionamiento más ágil que se pretendía con la creación inicial de estas entidades.

También, lo que es aún peor, hay ocasiones en las que es difícil indagar el **régimen jurídico aplicable**.

Con esta jornada pretendemos analizar el problema y en la medida de lo posible, contribuir a paliarlo aportando una visión práctica de la aplicación de las normas de Derecho público a las sociedades mercantiles del sector público.

Así, se abordarán además de las cuestiones generales, tres aspectos que dan lugar a notables problemas, como son el régimen de contratación, el del personal a su servicio y la gestión de sus fondos

## FECHA DE CELEBRACIÓN

24 de septiembre de 2021  
Este curso será retransmitido en directo

## FORMAS DE INSCRIPCIÓN Y CONTACTO

Telefónica: 669 521 789  
e-mail: [inscri@renher.es](mailto:inscri@renher.es)

Para formalizar su inscripción, necesitamos que nos envíen los siguientes datos:

Nombre y apellidos del asistente  
Departamento en el que trabaja  
Empresa o entidad  
CIF de la entidad  
Dirección, código postal y población  
Teléfono de contacto  
Indicarnos el módulo o módulos en los que se quiera inscribir.

E-mail DE LA PERSONA QUE VAYA A ASISTIR  
(IMPRESCINDIBLE)

**FORMA DE FACTURACIÓN PREFERIDA:** electrónica o convencional mediante factura emitida en PDF con firma y a dónde y/o a quién debe ser enviada la factura.

## PRECIO, DESCUENTOS Y TARIFAS ESPECIALES

495 € + 21% de I.V.A

En caso de que, de su Institución o empresa, deseen inscribir a varias personas, **LA 4ª INSCRIPCIÓN SERÁ GRATUITA**. Si Ud. ya ha venido a alguno de nuestros cursos, tendrá un **10% de DESCUENTO** por ser antiguo cliente.

## FORMAS DE PAGO

Transferencia Bancaria CAIXABANK  
Titular: ODRICERIN & ASOCIADOS  
N.º C.C. ES80 2100 3737 0222 0037 4365



## BONIFICACIONES

Esta formación puede ser bonificada a través de los créditos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Contamos con un servicio de bonificación de esta formación.

Si tiene interés en la misma, pónganse en contacto con Mar González 915102326 [m.gonzalez@consultae.es](mailto:m.gonzalez@consultae.es)

## FUNCIONAMIENTO DE ESTE CURSO

Una vez inscritos, recibirán junto con la factura la confirmación de su reserva de plaza.

Para aquellos que deseen factura electrónica, les rogamos nos remitan simultáneamente los códigos DIR correspondientes para poder hacerla.

La víspera del día de la emisión, recibirán en sus direcciones de correo electrónico, las instrucciones y contraseñas de acceso a la emisión. Por cada dirección de e-mail (imprescindible para inscribirse) se conectará una sola IP.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

En la transmisión, se habilitará un chat para que la audiencia pueda plantear sus dudas al ponente, el cual contestará oralmente. Si posteriormente alguna persona tiene necesidad de ponerse en contacto con él, desde Odricerin le podemos facilitar sus datos.

## CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Todos los alumnos, recibirán por correo electrónico, un certificado acreditativo de su audiencia a este curso.

## CANCELACIONES

Toda cancelación recibida una semana antes de la celebración del curso, tendrá derecho a la devolución de los derechos de inscripción descontando un 10 % en concepto de gastos.

Las bajas posteriores a este plazo, recibirán un bono de asistencia para cualquier otra conferencia con los necesarios ajustes de precio en su caso. En cualquier momento, una persona inscrita puede ser sustituida por otra de la misma empresa.<sup>1</sup>